

CONSTANCIA SECRETARIAL: 09 DE OCTUBRE /2023

-Se allega oficio procedente de la Cámara de comercio de la ciudad.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, nueve (09) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 17001-40-03-003-2023-00635-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por GLOPAST S.A.S. en contra de la PANADERIA LA VICTORIA S.A., el oficio procedente de la Cámara de comercio de la ciudad, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 160 del 10/10/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24c9958eaf89640164b74186d3db376501a72f21bdd50a56262058b1c95d4431**

Documento generado en 09/10/2023 11:47:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>